



Ayuntamiento de
Las Rozas
Concejalía de RR.HH.

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO (LI-03/2019) PARA CUBRIR, CON CARÁCTER DE FUNCIONARIO DE CARRERA, 4 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, SUBGRUPO C2, POR EL TURNO LIBRE.

ANUNCIO

El Tribunal Calificador designado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid de fecha 19 de febrero de 2021, para juzgar el proceso selectivo convocado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid de fecha 29 de julio 2019, BOCM núm. 235, de 3 de octubre de 2019, para la provisión de cuatro plazas de auxiliar administrativo, subgrupo C2, con carácter de funcionario de carrera, en su sesión celebrada el día 29 de junio de 2021, ha acordado lo siguiente:

1. Publicar la lista definitiva de Admitidos y Excluidos en la página web del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid.

2. Que el primer ejercicio, tendrá lugar el día **31 de julio de 2021, a las 17:00 horas** en los Centros que se relacionan a continuación:

- **CENTRO MULTIUSOS LAS ROZAS “EL MONTECILLO”**, sito en la Avda. Polideportivo, núm. 2. 28231 Las Rozas de Madrid
- **POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DEHESA DE NAVALCARBÓN**, sito en la Avda. Nuestra Sra. Del Retamar, núm. 16. 28232 Las Rozas de Madrid
- **PARQUE DEL PATÍN**, sito en la calle Comunidad de Canarias, núm. 2. 28230 Las Rozas de Madrid

Los aspirantes deberán acudir provistos/as INEXCUSABLEMENTE del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o permiso de conducción ORIGINALES, (no se admitirán copias de documentos, ni cualquier otro tipo de documento), así mismo, deberán aportar bolígrafo de color negro o azul.

IMPORTANTE

Los/las aspirantes no podrán utilizar desde el llamamiento hasta la finalización de las pruebas y abandono de las instalaciones, aparatos de telefonía móvil, smartwatch, Tablet, dispositivos de escucha o de cualquier otro tipo ya sea electrónico o no, que permitan su comunicación con cualquier otra persona así como aquellos que permitan la grabación. Y en general no se permitirá cualquier actuación que pueda considerarse fraudulenta en cuanto a la realización del ejercicio.

Además del personal de apoyo y los miembros del Tribunal, solo se permitirá el acceso al recinto de examen a los/las aspirantes, según el orden de llamamiento.

Previamente a la realización de los ejercicios se comunicarán las correspondientes instrucciones a los/las aspirantes.

El día 19 de julio de 2021, se publicará la distribución de los aspirantes, las puertas de acceso y las franjas horarias por apellidos. La entrada al recinto se hará de forma escalonada, ordenada y guardando la distancia de seguridad. Asimismo, se publicará las medidas preventivas a adoptar, de conformidad con las recomendaciones y medidas promovidas por las autoridades sanitarias con motivo de la situación y evolución del coronavirus (COVID-19).

En Las Rozas, a 29 de junio de 2021.

La Secretaria del Tribunal,